1. DATOS DEL SUPERVISOR

Fecha	07 de julio de 2022
Nombre	Catalina Ríos Palacio
Dependencia	Almacén
Cargo	P.U Almacén
Periodo al que corresponde el informe	**01 al 30 de junio de 2022**
Informe N°.	02

2. DATOS BASICOS DEL CONTRATO

Numero de contrato	**SA-03A-2022**
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Objeto del contrato	Prestación de servicios de aseo, servicios generales, mensajería y servicios de mantenimiento para las dos sedes del CEFIT ubicadas en la calle 39 sur Nº 34 a 07, sede barrio Mesa y en la diagonal 32 Nº 34 DS 105 barrio San Mateo del municipio de Envigado
Contratista	MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S
Fecha del contrato	03 de mayo de 2022
Documento de identidad o NIT del contratista	900.353.589
Valor	$72.853.560
Garantías	
Fecha de inicio	09 de mayo de 2022
Prorroga	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A

3. BALANCE ADMINISTRATIVO Y TECNICO DEL CONTRATO

Breve descripción del cumplimiento de las actividades mensuales de la prestación del servicio, acorde a las obligaciones contractuales. (Solo aplica para contratistas de prestación de servicios personales)

Obligaciones contractuales	**Descripción de actividades desarrolladas en el periodo**													**Obligaciones cumplidas**	**Evidencia**
	M	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**							
1.Hacer seguimiento al personal requerido en el servicio contratado	x	x												Se realiza seguimiento y control a las actividades realizadas por el personal contratado para el servicio.	
2. El personal que prestará el servicio será contratado por el proponente seleccionado de acuerdo con la propuesta, con sujeción a la legislación laboral vigente.	x	x												Se relaciona el Personal contratado para la ejecución del contrato bajo la legislación laboral vigente	
3. Cumplir con la entrega de toda la dotación de excelente calidad para el personal él en el momento que se requiera, para dar curso a las novedades que se presenten durante la ejecución del Contrato.	x	x												Se da cumplimiento con la entrega de toda la dotación para el personal acorde a lo establecido por la normatividad vigente.	
4. Velar porque todo el personal debe portar los uniformes durante la permanencia en las instalaciones en las que se llevará a cabo la prestación del servicio. El uniforme debe tener el nombre de la empresa contratista. El uniforme debe suministrarse periódicamente por parte del contratista, de acuerdo con la frecuencia establecida en las disposiciones legales vigentes que regulan la materia.	x	x												Se vela porque el personal porte el uniforme durante la permanencia en las instalaciones durante la prestación del servicio, el mismo lleva el Logo de la Empresa	
5. Reportar oportunamente al CEFIT, cualquier anomalía o dificultad presentada en el	x	x												Al día de hoy no se han reportado novedades.	

desarrollo del contrato con el fin de buscar soluciones														
6. Cumplir con el número de personas y dotación requeridas	x	x												Se da cumplimiento con el número de personas requeridas
7 El contratista deberá garantizar la disponibilidad de la maquinaria al momento que se requiera (máquina de piso, hidro lavadora, máquina rotativa con cepillo para piso, equipo de altura completo) y personal con curso de trabajo en alturas según requerimientos de la entidad	x	x												La empresa MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S., garantiza la disponibilidad de la maquinaria al momento que se requiera (máquina de piso, hidro lavadora, máquina rotativa con cepillo para piso, equipo de altura completo) y personal con curso de trabajo en alturas según requerimientos de la entidad, a fin de cumplir con lo estipulado.
8. Disponer de un supervisor, quien ejercerá como canal de comunicación directo entre la Entidad y el Contratista. Deberá tener disponibilidad permanente, de forma que el supervisor designado por la Entidad pueda comunicarse con él en el momento que se requiera, para dar curso a las novedades que se presenten durante la ejecución del Contrato	x	x												A la fecha se está prestando las condiciones del personal, turnos y horarios establecidos de la siguiente manera, según acordado con la Entidad. Se anexan los horarios establecidos por la entidad
9. Reemplazar en forma inmediata al personal que por incapacidad o cualquier circunstancia no se presente a laborar. Así mismo, por solicitud del funcionario encargado de ejercer el control de la ejecución del contrato.	x	x												MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S., atiende de manera inmediata los reemplazos del personal que por incapacidad o cualquier circunstancia no se presente a laborar. Así mismo, por solicitud del funcionario encargado de ejercer el control de la ejecución del contrato
10. Asumir los costos de los exámenes de ingreso	x	x												MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S., asume el pago de los exámenes medico de Ingreso del personal. (Se anexan al final del Informe presentado por el contratista
11. Informar al funcionario encargado de ejercer el control de ejecución del contrato, sobre cualquier reemplazo o asignación de personal nuevo para la ejecución del contrato.	x	x												En caso de presentarse, MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S., informa a la funcionaria encargada de ejercer el control de ejecución del contrato, sobre cualquier reemplazo o asignación de personal nuevo para la ejecución del contrato
12. Presentar en forma mensual el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados, a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, de todo el personal que así lo requiera.	x	x												MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S., presenta de forma mensual el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados, a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, de todo el personal que así lo requiera
13. . Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilataciones y controversias o acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas	x	x												MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S., siempre obra con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilataciones y controversias o acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas
14. Garantizar que el personal a su cargo desarrolle su trabajo con respeto hacia el personal y público en general, que acaten las normas de comportamiento y seguridad y se limiten estrictamente a realizar la labor encargada	x	x												El Supervisor del Contrato por parte de la empresa y el director Jurídico, mantienen pendientes de que el personal a cargo desarrolle su trabajo con respeto hacia el personal y público en general, que acaten las normas de comportamiento y seguridad y se limiten estrictamente a realizar la labor encargada, para esto el Supervisor va a la Entidad y verifica y el Jurídico consulta directamente con la Supervisora del Contrato por el personal

15. . El personal que se adicione para los reemplazos por calamidad doméstica o incapacidad, deberá poseer las mismas calidades exigidas en el pliego de condiciones e igualmente deberá estar capacitado para prestar el servicio, para lo cual se presentarán las hojas de vida respectivas al Supervisor del contrato.	x	x													MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S., garantizará que el personal que se adicione para los reemplazos por calamidad doméstica o incapacidad posean las mismas calidades exigidas en el pliego de condiciones e igualmente lo tendrá capacitado para prestar el servicio, para esto se presentarán las hojas de vida respectivas al Supervisor del contrato

Seguimiento riesgos

Riesgo	Controles propuestos	Observaciones
No contar con el personal idóneo para la prestación del servicio.	Supervisión del trabajo realizado/ requerimientos al contratista	Puede evidenciarse que a la fecha el contrato viene ejecutándose de acuerdo con lo esperado, no se han materializado los riesgos definidos para el contrato y se viene dando cumplimiento a los controles propuestos para mitigar los riesgos
Financiación y liquidez del contratista	Acreditar experiencia en contratos de similar naturaleza de igual o mayor valor al presupuesto asignado	
Cambios regulatorios, administrativos y legales	Desde el perfeccionamiento del contrato	
Inadecuados elementos de protección acorde a las normas de salud ocupacional.	Supervisión del trabajo realizado/ requerimientos al contratista	
Incumplimiento en la prestación del servicio	Supervisión del trabajo realizado/ requerimientos al contratista	
No contar con la maquinaria o implementos técnicos para la prestación del servicio	Desde el perfeccionamiento del contrato/ Supervisión del trabajo realizado/ requerimientos al contratista	

Breve descripción del cumplimiento de las obligaciones contractuales, acorde a las fichas técnicas, cuadro de cantidades. (Solo aplica para contratos de compra de bienes o suministros)

Rubro presupuestal	2.3.2.02.02.008.05 Honorarios y servicios
No CDP1	N° 44 del 17 de febrero de 2022
No RDP1	N° 65 del 03 de mayo de 2022
Valor inicial de contrato	$72.853.560
Valor de la cuenta de cobro	$10.118.550
Valor pendiente por ejecutar	$55.314.740

5. BALANCE LEGAL DEL CONTRATO

	SI APLICA	NO APLICA	NOVEDADES
Informe de actividades	X		
Cuenta de cobro y/o factura	X		
Planilla del aplicativo o paz y salvo parafiscales donde se evidencia el periodo de cotización	X		
La consulta realizada en el sistema de información del FOSYGA permitió identificar el pago de los aportes requeridos:		X	
Requerimiento al contratista, si es el caso		X	

6. RECIBO A ENTERA SATISFACCION

SI	NO	Observaciones por las cuales no se autoriza el pago.
X		NA

Catalina R.

CATALINA RIOS PALACIO
Supervisor (a)